



CONCURSO PÚBLICO

La Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA), a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, así como con lo dispuesto en el artículo 6 numeral 3 y el Artículo 9 de la Resolución N° 01-00-000091, de fecha 17/02/2006, contentiva del Reglamento sobre Concursos Públicos para la Designación de los Contralores Distritales y Municipales, y los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.386 de fecha 23/02/2006, hace el **LLAMADO PÚBLICO A PARTICIPAR EN CONCURSO** para optar al cargo de **Titular de la Unidad de Auditoría Interna de ENMOHCA.**

Requisitos:

- Nacionalidad Venezolana.
- Edad mínima de veinticinco (25) años, de conformidad con lo establecido en Sentencia N° 00926 emitida en fecha 17/06/2009 por la Sala Política Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia.
- Reconocida Solvencia moral.
- Poseer título Universitario en Derecho, Economía, Administración, Contaduría Pública o Ciencias Fiscales, expedido por una Universidad venezolana o extranjera, reconocido o revalidado y estar inscrito en el respectivo colegio profesional, si lo hubiere.
- Poseer no menos de tres (03) años, equivalentes a treinta y seis (36) meses, de experiencia en materia de control fiscal en órganos de control fiscal.

No podrán participar como aspirantes al presente concurso quienes:

- Estén inhabilitados para el ejercicio de la función pública.
- Tengan parentesco de hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o sociedad de intereses con las máximas autoridades jerárquicas u otros Directivos de la Empresa Noroccidental de Mantenimiento de Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA).
- Hayan desempeñado en los últimos cinco (05) años, cargos directivos o gerenciales en la Empresa Noroccidental de Mantenimiento de Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA).
- Desempeñen para el momento de la inscripción funciones como titular de un órgano de control fiscal designado mediante concurso público, salvo que hubiere concluido el período para el cual fue designado u optare por la reelección en el cargo.
- Se hayan desempeñado como directivos de un partido político, o de un grupo de electores o asociación deliberante con fines políticos, en los últimos tres (3) años.

De forma que, las personas interesadas en participar, deberán consignar Curriculum vitae con sus respectivos soportes en original y dos (02) copias, título universitario registrado en original y copia fondo negro, dos (02) copias Cédula de Identidad, dos (02) copias del Carnet de afiliación de su colegio profesional, si lo hubiere, dos (02) fotos tipo carnet.

El lapso para la recepción de las credenciales y formalizar las inscripciones será desde el veintiuno (21) de julio de 2009 hasta el cuatro (04) de agosto de 2009 ambos días inclusive, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00pm a 2:00pm.

Todos los documentos serán consignados en la Consultoría Jurídica de ENMOHCA ubicada en la Zona Industrial II, Parcela 168-B Condibar II, carrera 6 entre calles 4 y 5, en la ciudad de Barquisimeto, Municipio Iribarren del estado Lara (Los documentos serán examinados y cotejados en presencia del participante devueltos sus originales en el mismo acto).

Beneficios Socio económicos: De acuerdo al tabulador de la Empresa.

Resultados del Concurso: Se notificará a cada uno de los participantes de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del señalado Reglamento.

Ing. Jorge González González
 Presidente